

PRIMER CURSO DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

NORMATIVA

Las pruebas de acceso a primer curso de enseñanzas profesionales de danza están reguladas por el Decreto 156/2007, de 21 de septiembre, del Consell y la ORDEN 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educació, Cultura y Universidades.

Las personas aspirantes podrán acceder a los distintos cursos de las enseñanzas profesionales de Danza mediante la superación de la correspondiente prueba de acceso, en la cual deberán demostrar que poseen las competencias necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas del curso solicitado.

La admisión del alumnado se regirá por los principios de igualdad, mérito y capacidad, y estará condicionada a las calificaciones obtenidas en la prueba de acceso. En consecuencia, no se establece un requisito de edad para acceder a estas enseñanzas.

La prueba constará de varios apartados destinados a valorar los conocimientos y capacidades requeridos para la totalidad de las asignaturas del currículo a partir del curso de acceso.

Cuando la persona aspirante no supere la parte interpretativa de la prueba de acceso, el tribunal podrá, en función del nivel demostrado, reorientar su acceso a un curso inferior al solicitado, siempre que dicho curso no haya sido previamente superado y que no se haya agotado el límite de permanencia en el curso o en las enseñanzas correspondientes. En tal caso, el tribunal hará constar expresamente la calificación obtenida en la parte interpretativa, tanto respecto del curso inicialmente solicitado como del curso al que se proponga la reorientación.

Esta reorientación facultará a la persona aspirante para continuar con el resto de los ejercicios de la prueba correspondientes al curso propuesto por el tribunal. La reorientación deberá contar con la aceptación expresa de la persona aspirante o de sus representantes legales, en caso de ser menor de edad, con anterioridad a la realización del apartado teórico-práctico de la prueba. En caso de aceptación, las personas aspirantes serán incluidas en las actas correspondientes al curso al que hayan sido reorientadas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A 1.º CURSO DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE EE. PP.

Estructura de la prueba

La prueba de acceso constará de los siguientes apartados:

- a) Ejercicios propios de la especialidad.

Versarán sobre los contenidos finales de las asignaturas específicas de la especialidad correspondientes al curso inmediatamente anterior al solicitado.

- b) Ejercicios teórico-prácticos.

Versarán sobre los contenidos finales de las asignaturas de carácter común del curso precedente al que se opte.

Calificación y ponderación

La ponderación de los apartados será la siguiente:

- a) Ejercicios propios de la especialidad: 80 %

Tendrá carácter eliminatorio.

Será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para acceder al cálculo del apartado b).

- b) Ejercicios teórico-prácticos: 20 %.

Será necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para que pueda aplicarse la ponderación.

Las calificaciones se expresarán en una escala numérica de 0 a 10 puntos, con un máximo de un decimal.

Para considerar superada la prueba, la persona aspirante deberá obtener una calificación final mínima de 5 puntos, una vez aplicadas las ponderaciones correspondientes a los apartados a) y b).

Otras disposiciones aplicables

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso al mismo curso en más de una especialidad, el apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.

APARTADOS DE LA PRUEBA

A) Ejercicios propios de la especialidad

1. Realización de ejercicios básicos de técnicas de danza contemporánea, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro, con una duración no superior a cuarenta y cinco minutos.
2. Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical, cuya duración no será superior a tres minutos que será dado a conocer previamente al aspirante ya sea por el profesor músico acompañante o bien por el tribunal. Se podrá utilizar cualquiera de los actuales medios de reproducción mecánica existentes.
3. Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro, con una duración no superior a treinta minutos.

B) Ejercicios teórico-prácticos de música

4. Realización de una prueba de carácter musical que constará de dos partes: una escrita y otra oral, para valorar las aptitudes musicales de cada uno de los aspirantes.

Vestuario para realizar la prueba

*Ver para cada asignatura.

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

Prueba práctica de danza clásica

Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro, con una duración no superior a 30 minutos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

BARRA

Demi-plié en 1ª, 2ª, 4ª y 5ª posición (perfil).

Grand plié en 1ª, 2ª, y 5ª posición (perfil).

Battement tendu devant, à la seconde y derrière.

Transferencia de peso de côté y en avant sin y con plié.

Battement jeté devant, à la seconde y derrière.

Petit retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).

Rond de jambe à terre en dehors y en dedans.

Battement fondu devant, à la seconde y derrière a 45º.

Battement frappé devant, à la seconde y derrière, en flex.

Retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).

Relevé lent devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70º.

Développé devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70º.

Grand battement devant, à la seconde y derrière. Mínimo 90º.

Souplesse y cambré de côté (perfil).

Equilibrios en 1ª, 2ª, 5ª posición, cou-de-pied y retiré a pie plano.

Elevé en 1ª, 2ª y 5ª posición

Relevé en 1ª, 2ª y 5ª posición.

Sus-sous.

Retiré relevé devant, derrière y passé (frente a la barra).

NOTA:

Tanto los contenidos de la barra como del centro se realizarán en 8, 4 y 2 compases cuaternarios,

ternarios y/o binarios dependiendo de la cualidad del movimiento.

Los ejercicios de la barra se ejecutarán de perfil excepto los que se indica de frente a la barra.

CENTRO

CENTRO PRÁCTICO

Todos los contenidos de la barra aplicables al centro se trabajarán además de:

Posiciones de cuerpo en face, croisé y effacé.

Demi-plié y grand plié en 1ª, 2ª y 5ª posición.

Battement tendu devant y derrière en croisé y effacé.

Battement jeté devant, à la seconde y derrière en face.

Grand battement devant y à la seconde.

ADAGIO

1º y 2º Port de bras de Vaganova en croisé.

Chassé de côté, en avant y en arrière con simple port de bras.

Temps lié de côté en face y en avant en croisé.

Relevé lent devant y derrière en face.

Développé devant en face.

1º y 2º Arabesque de Vaganova en l'air a 45º.

PIROUETTES

Tour promenade en retiré en dehors.

Preparación de pirouette en dehors desde 5ª posición, sur la demi-pointe.

Preparación de pirouette en dedans desde 5ª posición, sur la demi-pointe.

ALLEGRO

Sauté en 1ª, 2ª posición.

Échappé sauté à la seconde.

Soubresaut.

Changement.

Sissonne simple derrière y devant.

Petit jeté derrière y devant.

Petit assemblé derrière y devant.

Pas de bourrée devant, derrière, dessous y dessus. Con pierna estirada.

Glissade derrière, devant, dessous y dessus.

Balancé de côté.

Assemblé de côté dessus.

Pas chassé sauté en avant en diagonal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer y reconocer los pasos básicos aprendidos entendiendo su vocabulario técnico. Este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de los pasos y su significado técnico en la danza.
- Realizar todos los ejercicios que componen la barra en una clase de ballet y que el profesor marque en el momento (pliés, battements tendus, dégagés, rond de jambe, etc.), empleando el tiempo musical exigido en este nivel y la coordinación de los brazos, piernas y cabeza. Con este criterio se trata de comprobar la correcta colocación del cuerpo para obtener una base sólida y segura que le permita realizar más adelante ejercicios más avanzados.
- Repetir y realizar en centro los ejercicios estudiados en la barra que el profesor marque en el momento, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio, coordinando los movimientos entre ellas.
- Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio, marcados por el profesor en el momento. Se busca con este criterio observar el sentido del alumno respecto al espacio, las dimensiones y las direcciones.
- Realizar a primera vista pequeñas variaciones de pasos que incluyan los ejercicios fundamentales de la técnica del giro en-dehors y en-dedans. Este criterio pretende observar la coordinación de brazos, piernas y cabeza en el trabajo del giro y el control del equilibrio de todo el cuerpo en un movimiento con impulso ligado y continuado.
- Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor los ejercicios que irán desarrollando la técnica del salto (pequeños saltos sobre dos piernas y sobre una sola y primeros saltos de batería. Este criterio pretende comprobar el impulso al doblar y estirar las piernas rápidamente, el control y sujeción del demi-plié para el empuje y caída del salto, de dos piernas o de una sola, la sujeción del torso, así como la elevación de las caderas en el salto.

- Realizar en el centro pequeñas variaciones, que el alumno debe memorizar tras haber sido indicada verbalmente por el maestro, marcando los pasos dentro de su correspondiente ritmo. Este criterio pretende comprobar y observar los reflejos, la memoria y la musicalidad del alumno.
- Caminar y hacer un saludo, improvisado por cada alumno, sobre un fragmento musical. Se busca con este criterio observar las cualidades necesarias para la estética de la Danza, como el desarrollo físico, la personalidad, musicalidad, sensibilidad, armonía y elegancia en el movimiento, así como la comunicación con el público.
- Reproducir e interpretar un ejercicio en tiempo de adagio con port de bras y diferentes posiciones à terre. Este criterio pretende comprobar la expresión artística, la interpretación y la sensibilidad musical en el movimiento.

Vestuario para realizar la prueba:

Vestuario Chicas:

Pelo recogido con el moño apropiado para danza clásica. Maillot
Mallas de color carne.
Zapatillas de ballet de media punta.

Vestuario Chicos:

Camiseta ajustada de manga corta o maillot. Mallas.
Calcetines y zapatillas de media punta del mismo color.

Prueba práctica de técnica de danza contemporánea

CONTENIDOS

- Toma de conciencia del cuerpo a través de la alineación corporal y la movilidad del torso y las extremidades.
- Descubrimiento de las posibilidades de movimiento global y disociado.
- Amplitud de movimiento articular.
- Introducción a la sensibilización a través de la respiración consciente.
- Escucha individual y grupal.
- Uso consciente del espacio en secuencias pautadas y libres: dibujo espacial, niveles, compartir espacio, puntos de referencia.
- Adecuación del movimiento en función de la duración y la velocidad con o sin acompañamiento sonoro.
- Relación entre movimiento y expresión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Imitar breves estructuras de movimiento.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad una estructura de movimiento dada.

- a. Asimila las acciones y dinámicas de una frase de movimiento.
- b. Reproduce los elementos principales de la frase de movimiento.
- c. Realiza los gestos, cambios de nivel, planos y amplitudes del movimiento adecuadamente.
- d. Utiliza las dinámicas trabajadas en la frase, en referencia al peso y las cualidades de movimiento.
- e. Interpreta el movimiento relacionándolo con el soporte sonoro.

2. Practicar juegos de cambios de peso y apoyos sencillos.

Con este criterio se pretende observar la capacidad para diferenciar entre fuerza y tensión, así como la alineación corporal general.

- a. Busca de forma autónoma la postura corporal adecuada en bipedestación y decúbito supino, antes de moverse.

- b. Desarrolla adecuadamente la propiocepción para conseguir un movimiento eficiente.
- c. Emplea los diferentes grados de tensión y el peso como motor del movimiento.

Vestuario para la prueba: pantalón holgado gris oscuro, camiseta de un solo color y calcetines.

Prueba práctica de improvisación

CONTENIDOS

- Libertad de movimiento.
- Improvisación, a través de movimientos a partir de una idea.
- Movimiento propio como medio de expresión artística.
- Concentración en la improvisación.
- Utilización del tiempo, del espacio y del esfuerzo, a partir de la música o de pautas determinadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Realizar una improvisación de forma individual que demuestre la adaptación a una idea, la concentración y la creatividad. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del o la aspirante para adaptar su movimiento, el tempo, las cualidades y el uso del espacio a una idea y/o pauta musical, de forma creativa y expresiva.
 - a. Identifica y relaciona con su movimiento las pautas propuestas.
 - b. Intenta poner en práctica sus recursos de movimiento de forma consciente: amplitud, disociación, combinaciones propias, eficiencia del movimiento, ritmo, dinámicas, cualidades.
 - c. Explora el espacio propio y compartido de forma respetuosa y con curiosidad.
 - d. Busca desarrollar su identidad a través del movimiento propio.

Prueba teórico-práctica de música

CONTENIDOS

- Clave de sol: de lectura y escritura (ámbito de la 2 a la 4). Líneas adicionales.
- Pulso, acento y ritmo. Interiorización y mantenimiento del pulso. Diferenciación del acento métrico. Percutor o palmeo diferentes combinaciones rítmicas.
- Fórmulas rítmicas: blanca, negra, corchea, blanca con puntillo, redonda, tresillo de corchea, contratiempo de negra, contratiempo de corchea, negra con puntillo-corchea y su equivalente con ligadura, cuatro semicorcheas, corcheas-dos semicorcheas y dos semi-corcheas.
- Compases simples y compuestos: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: Ligadura de prolongación. Puntillo.
- Ligadura de expresión.
- Silencios: correspondientes a las figuras trabajadas.
- Alteraciones: nomenclatura, representación gráfica y efecto.
- Escala, acorde y arpegio de Do Mayor. Distribución de tonos y semitonos.
- Intervalos: Clasificación por número y dirección.
- Concepto de tónica, dominante y sensible.
- Polirritmias y ritmos corporales.
- Indicaciones básicas de dinámica: Fuerte (f), piano (p), mezzopiano (mp)... Reguladores (crescendo, descrendo)...
- Lectura, audición y percusión/palmeo rítmica.

La prueba constará de dos partes:

Lectura rítmica: Palmeo o percutir un ritmo o/y polirritmia correspondientes a las lecciones de la 3 a la 6 del libro “LENGUAJE MUSICAL 2º” Editorial Dinsic-Boileau.

Ejercicio escrito: Ejercicios teórico-prácticos relacionados con los contenidos previamente descriptos. estos ejercicios versarán sobre: poner líneas divisorias a un fragmento, completar compases con figuras y silencios. escribir las notas y sus nombres en el pentagrama, escribir la escala de Do Mayor y conocer su distribución de tonos y semitonos, diferenciar el acorde y el arpegio de Do Mayor, saber escribir las alteraciones y conocer su efecto, saber reconocer en la escala de Do Mayor la tónica, la

dominante y la sensible, reconocer intervalos por su número y dirección, conocer los principales términos dinámicos y agógicos y su efecto, conocer los signos de repetición detallados en los contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas en un fragmento musical para evaluar la capacidad del alumno en su interpretación rítmica del ejercicio propuesto, manteniendo siempre la relación y equivalencia de las fórmulas rítmicas.
- b. Mantener el pulso durante todo el ejercicio, incluyendo silencios de mayor o menor duración. Se pretende así evaluar la correcta interiorización del pulso tanto en la interpretación individual como grupal.
- c. Realizar una serie de ejercicios escritos y orales relacionados con los contenidos detallados anteriores. Con este criterio se evalúa la asimilación por parte del alumno de los contenidos.
- d. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno de reconocer el pulso y el acento métrico de un fragmento musical escuchado. reproducir su ritmo por escrito y utilizar correctamente la grafía musical.